

Selección de temas y presentación de solicitud

¿Cómo puedo decidir entre tantos temas?

Evidentemente, la selección del tema del TFG es una cuestión personal. Debes tener en cuenta aquello que te gusta y, quizás, aquello en lo que quieres enfocar tu carrera profesional. En el TFG has de demostrar las competencias adquiridas en el título y te será más fácil hacerlo si te sientes cómodo con el tema del trabajo y, sobre todo, interesado y motivado para trabajar en él. Debes tener en cuenta que muchos temas son generales y pueden ser objeto de matización; tu tutor te orientará para concretar el tema y juntos podréis diseñar el tema concreto de tu TFG.

Además del tema, debes tener en cuenta otras cuestiones. Hay proyectos que traen asociada una metodología de trabajo (por proyectos, actividades prácticas, trabajos teóricos), etc. Si tienes dudas al respecto, puedes consultar directamente con el profesor que ha ofertado el tema para que te dé más información.

(Tel) Has de considerar la lengua en la que quieres trabajar. Hay temas en los que no es necesario tener una determinada combinación lingüística, pero otros en los que el profesor ha explicitado una combinación de dos lenguas de trabajo en concreto o una sola lengua incluso. De nuevo, dependerá del tipo de trabajo que se realice. Si se realiza un estudio teórico sobre un tema en concreto, quizás no es tan necesario que el alumno se guíe por la combinación lingüística, área o itinerario marcado en el listado. En cualquier caso, el tutor podrá aclarar tus dudas.

¿Tengo que completar el listado de los todos los huecos que se facilitan en el formulario de preinscripción?

Tienes que asegurarte de que cuando toque tu turno por tu nota media, sigue habiendo temas en tu selección que no han sido cogidos por otro compañero con mejor expediente que tú. De lo contrario se tendrá que asignar un tema que no has elegido. Para poder orientar tu demanda según tus preferencias, puede ser necesario tener que rellenar 80, 90 o 100 casillas, depende de tu nota.

¿Puedo elegir para el TFG el tema que yo decida y luego buscar un tutor por mi cuenta?

No, la oferta de TFG es una oferta cerrada y es la que las áreas han notificado para la configuración de la oferta. La oferta propuesta va vinculada a la capacidad de los profesores de aceptar un número concreto de trabajos y en unos temas determinados según sus horas de contrato. Lo que sí se puede hacer es concretar el tema una vez que se haya asignado, antes de empezar a trabajar con tu tutor.

¿Es posible realizar el TFG en mi lengua C? (Tel)

Sí, el estudiante podrá realizar el TFG bien en su lengua B, bien en su lengua C, según decida y según la oferta de temas ofertados, y habrá de acordar esta cuestión también con el tutor.

¿Los estudiantes del Doble Grado también tenemos que entregar el formulario de preinscripción?

No, el procedimiento de asignación de TFG para el Doble Grado se ha realizado según otro procedimiento diferente con el fin de establecer una bolsa de trabajos interdisciplinares que permitan optimizar ambos esfuerzos de investigación. Los alumnos que realicen los dos TFG de la Doble titulación deberán presentar dos trabajos diferentes, tendrán dos directores y defenderán el trabajo ante tribunales distintos, pues cada trabajo debe reflejar las competencias adquiridas en cada carrera. No obstante, los estudiantes podrán partir de un mismo tema para abordarlo desde las dos perspectivas, con el objetivo de aprovechar al máximo las horas dedicadas a la investigación o desarrollo de los proyectos.

Proceso de asignación de temas

Si dos estudiantes o más solicitamos el mismo tema y tutor, ¿Cómo se procede a realizar la asignación?

En este caso, la asignación se resolverá atendiendo a la nota media del expediente que esté disponible en el momento de las asignaciones. El Decanato solicita las calificaciones medias al Área de Gestión Académica, que proporcionan una nota media ponderada de las asignaturas que consten en el expediente de cada alumno. Este es el valor de referencia.

¿Qué nota media se calcula para los alumnos de Licenciatura y Grado con expediente aún no unificado?

La nota media que se tomará será la que pueda facilitar AGA en el momento de la preinscripción para el TFG. Para los estudiantes que se encuentren en situación de movilidad o cuyo reconocimiento no haya sido tramitado, se tendrá en cuenta la nota más reciente que esté disponible. La oferta de temas es suficientemente amplia como para que las posibles diferencias en unos casos y otros no tenga consecuencias excesivamente negativas en la asignación.

¿Puedo quedarme sin tema para la realización de mi TFG?

No, el Decanato garantizará que todos los alumnos puedan realizar su trabajo de fin de grado en las mejores condiciones. No obstante, según la nota media del expediente se tendrán más o menos posibilidades de conseguir los primeros temas seleccionados. Si tienes una nota intermedia o baja, es imprescindible que pongas muchos temas según tus preferencias, para que tu asignación no se aleje mucho de lo que más te pueda interesar.

En el listado, algunos profesores ofrecen varios temas en un bloque: ¿Es posible que los estudiantes que trabajen con ese profesor elijan todos un mismo tema y los otros temas queden sin cubrir? Sí, podrían quedar temas sin cubrir si los alumnos prefieren otros temas o si así lo acuerdan con el tutor. La oferta indica el número máximo de alumnos que un tutor puede llegar a tutelar y una sugerencia de temas, pero no tienen por qué cubrirse todos.

Modalidades de realización

¿Es posible realizar el TFG durante una estancia de movilidad?

Es posible realizar el TFG en movilidad, pero nunca puede realizarse por vía de reconocimiento. Esto es, el estudiante se matricula de la asignatura en la UPO (origen) y se le asigna un tutor aquí, pero no puede incluir en su contrato una asignatura equivalente (en destino) y reconocerla luego por su TFG. Su director será un profesor de la UPO.

Es recomendable que el estudiante que prevea encontrarse en situación de movilidad, lo notifique a su tutor (o potencial tutor) para valorar la viabilidad de la tutorización a distancia. En cualquier caso, el TFG no requiere una presencialidad obligatoria; sí se ha de realizar un seguimiento y orientación por parte del tutor que este podrá desempeñar como mejor convenga a ambos.

¿Qué relación puede establecerse entre las prácticas y el TFG?

Aunque las prácticas son una asignatura optativa en ambas titulaciones (GHUM y GTEI), puede vincularse la realización de unas prácticas externas a la realización del TFG. En este sentido, conviene que concretes el ámbito en el que quieres trabajar (si es docencia, traducción, interpretación, etc.); luego, cuando te vayas a inscribir en la asignatura de prácticas, también tendrás que explicitar una prioridad según la oferta de empresas que se publique. Entonces, y si quieres vincular la realización de las prácticas a tu TFG, quizás sería recomendable que seleccionaras una empresa/entidad del mismo sector (docencia, traducción, etc.) o vinculado para que puedas realizar un trabajo aplicado. Solo una vez que se te conceda la práctica que desees, podrás valorar con tu tutor si es posible vincular ambas actividades. En cualquier caso, tu tutor podrá asesorarte sobre cómo sacar el mejor partido de tus prácticas de cara a la realización de tu TFG.

¿Puedo elegir yo la empresa en la que realizar mis prácticas el año que viene y luego realizar mi TFG?

Si quieres, como en el caso anterior, vincular tus prácticas a tu TFG pero quieres seleccionar tú la empresa en la que vas a realizar tus prácticas, estamos ante lo que llamamos un *autopracticum*. Esto es, no tendrías que esperar a que la Facultad publique la oferta de plazas de prácticas recibidas, sino que tú iniciarías los contactos con la empresa de tu interés. Si te aceptaran como estudiante en prácticas, solo tendrías que ponernos en contacto con la entidad y se formalizaría un convenio de colaboración. En este caso, no entras a competir con otros compañeros en la asignación de la práctica (a menos que la empresa así lo pida). Solo una vez que se te conceda la práctica que desees, podrás valorar si es posible vincular ambas actividades. En cualquier caso, tu tutor podrá asesorarte sobre cómo sacar el mejor partido de tus prácticas de cara a la realización de tu TFG.

¿Se puede realizar el TFG en grupo?

El TFG refleja un rendimiento individual. En algunas iniciativas, de TFG el tutor puede proponer una estructura o plan de trabajo en grupo (por ejemplo, cuando está vinculado a unas prácticas o a un proyecto amplio). Sin embargo, la presentación del trabajo debe ser independiente y debe reflejar el trabajo realizado por cada alumno individualmente.

Formato de realización

¿Cuántas páginas tendrá el TFG? El TFG puede adoptar diferentes formas y modalidades. No es lo mismo una traducción de varias páginas analizada y comentada que un trabajo de campo o de investigación. Por ello, el número de páginas no es un criterio representativo. A comienzo del curso que viene, los estudiantes recibirán una guía docente general sobre los TFG en donde se explicarán los pormenores de lo que se espera del trabajo. Adicionalmente, recibiréis orientación y formación por parte de los tutores.

Nota: Se recomienda a todos los alumnos la lectura detallada de la normativa que regula los TFG.